



CIRCULAR N° 07- 2022- IESTP “GLBR”- CLAUSURA DE SEMESTRE 2022-II

Por la presente, según la R.V.M. N° 049-2022-ED, la RVM N° 037-2022-ED, la Directiva N° 01– 2022 - DG - IESTP “GLBR”, en coordinación con las Unidades y Secretaría Académica, se comunica al Personal Jerárquico, docente, Administrativo y Asistentes, lo siguiente:

DISPOSICIONES GENERALES:

- 1º El personal docente que hasta el día miércoles 21 haya cumplido con la entrega de los documentos que a continuación se indican, podrán solicitar desarrollar sus actividades de manera virtual a partir del día jueves 22 de diciembre, según la ficha (adjunta) que será alcanzada por la Unidad Académica:
 - Registros de notas
 - Informes de sus actividades lectivas y no lectivas
 - Subir sus notas al Sistema Registra
 - Entrega de Informes de recuperación (a los coordinadores de áreas académicas)
 - Entrega de su trabajo de investigación o material didáctico a la Unidad de Investigación.
- 2º La presentación de Informes finales por parte de los jefes de Unidades, Coordinadores de Áreas Académicas, jefe del Área de Calidad y Jefe de Secretaría Académica, se realizarán a la Dirección General según cronograma del ítem 1º.

DE LOS ESTUDIANTES

- 3º Los estudiantes del VI semestre, solicitarán sus diplomas de egresados adjuntando el voucher por derechos de emisión, a partir de la primera semana de enero del 2023, estos diplomas se entregarán a partir de la segunda semana de enero 2023, en el orden que se indica a continuación:

CRONOGRAMA DE ENTREGA DE DIPLOMAS		
DIA	PROGRAMAS DE ESTUDIOS	LUGAR
13-01-2023	Administración de Empresas	SALA MULTIPLE-7:00 p.m.
16-01-2023	Contabilidad	SALA MULTIPLE-7:00 p.m.
18-01-2023	Comp.-Informat.-Const.Civil-Mec. Automotriz	SALA MULTIPLE-7:00 p.m.
20-01-2023	Electrotec. Ind.-Electrón. Ind. Mec. Producción	SALA MULTIPLE-7:00 p.m.

DE LOS DOCENTES:

- 4º Los Docentes que tengan necesiten orientación para subir sus notas al Sistema Registra, coordinaran con el Sr. Fernando Polanco.
- 5º Los docentes presentaran, a la Unidad de Investigación, los proyectos de investigación o material didáctico, según corresponda, que sustentan las cuatro horas de investigación según el art. 6.4.d. y 8.4 de la RSG N° 349-2017-MINEDU, y su carga académica de horas lectivas y no lectivas.

DE LOS COORDINADORES DE ÁREAS:

- 6º Los Coordinadores de Áreas Académicas, después de recepcionar los registros de los docentes, revisaran y visaran los mismos, **entregándolos directamente a la Secretaría Académica**, informando a la Unidad Académica la relación de registros que no fueron entregados, así como la relación de docentes responsables.
- 7º Los Coordinadores de áreas académicas deberán presentar, la propuesta de carga académica para el año 2023 I y II, de acuerdo con la RSG N° 349-2017-MINEDU, asimismo la lista de los responsables de las comisiones, del año académico 2023, sobre: Prácticas preprofesionales, Titulación, Seguimiento de egresados, Consejería y Convenios, determinadas en las reuniones de coordinación de su área. Hasta el día 16 de diciembre.

DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA:

- 8º El Secretario Académico verificará la subida de notas al sistema y visará la ficha de trabajo remoto

DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN:

- 9º El Área de Administración tomará nota de la solicitud de los docentes para trabajo remoto, considerándolo para el consolidado de asistencia del mes de diciembre.

DE LOS JEFES DE UNIDADES:

- 10º La presentación de los proyectos de investigación o material didáctico. Por parte de los docentes, que sustentan las cuatro horas de investigación según el art. 6.4.d. y 8.4 de la RSG N° 349-2017-MINEDU, las cargas académicas y el cuadro de horas-2022, serán presentados hasta el 23 de diciembre al jefe de Unidad de Investigación, para el **otorgamiento de la constancia correspondiente y su informe final.**

DE LAS COMISIONES ESPECIALES:

- 11° Los responsables de las comisiones de Licenciamiento, según la RDI N° 085-2022-IESTP "GLBR", presentaran sus informes correspondientes, al 26 de diciembre.
- 12° Se considera el cumplimiento de los demás ítems de la CIRCULAR N° 06- 2022- IESTP "GLBR"- FINALIZACIÓN DE SEMESTRE 2022-II
- 13° Se invoca a toda la comunidad Balliviana, el cumplimiento de lo dispuesto por contribuir al mejoramiento del trabajo institucional,

San Juan de Miraflores, 19 de diciembre del 2022



Mg. Pedro Máximo Jurado Guillen
Director General (e)
IESTP "Gilda Liliana Ballivian Rosado"



Lic. David A. Rodríguez Pizaro
Jefe de Unidad Académica (e)
IESTP "Gilda L. Ballivian Rosado"



Lic. JANE G. OSOJO PAREDES
Jefe de Unidad de Administración
IESTP. "GLBR"

SE ADJUNTA FICHA DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES Y ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN

FICHA DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES LECTIVAS-NO LECTIVAS Y DOCUMENTACIÓN GENERAL DOCENTE

(El coordinador, jefe de Unidad y/o secretario Académico visarán el cumplimiento colocando su sello y firma donde corresponda)

DOCENTE: _____ ÁREA ACADÉMICA: _____

	A COORDINADORES DE ÁREAS				A SECRETARIO ACADÉMICO	A UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
RESPONSABLE DE VISADO (PROGRAMA-UNIDAD-SEC. ACADÉMICO)	ENTREGA DE REGISTROS A COORDINADORES	LLENADO-FIRMA DE ACTAS DE RECUPERACIÓN CON JURADO	ENTREGA DE CARGA LECTIVA Y NO LECTIVA 2023	INFORMES FINALES PERIODO 2022- II A COORDINADORES DE LAS ÁREAS DONDE ESTÁN ADSCRITOS	SUBIDA DE NOTAS A SISTEMA REGISTRA	ENTREGA DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN
COORDINACIÓN DE ADM. DE EMPRESAS						
COORDINACIÓN DE CONTABILIDAD						
COORDINACIÓN DE COMP. E INFORMÁTICA						
COORDINACIÓN DE CONST. CIVIL						
COORDINACIÓN DE ELECTROTECNIA INDUSTRIAL						
COORDINACIÓN DE ELECTRÓNICA INDUSTRIAL						
COORDINACIÓN DE MECÁNICA AUTOMOTRIZ						
COORDINACIÓN DE MECÁNICA DE PRODUCCIÓN						
SECRETARÍA ACADÉMICA						
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN						

